

Babahoyo, mayo 17 del 2003

Señores

**ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA
CONSTRUCTORA FLUMÍNENSE S.A. CONFLUSA**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Señores accionista, en conformidad a lo dispuesto a la Ley de Compañía vigente y, en cumplimiento de mi deber, informo a ustedes lo siguiente:

Que he revisado los libros contables, balances y anexos de la Compañía Constructora Fluminense S.A. Conflusa, por el ejercicio económico correspondiente al 2003 he comprobado que todos los libros de contabilidad están correctamente llevados observando siempre la amplificación de los principios básicos de contabilidad generalmente aceptados.

Se procedió a la revisión de los libros sociales de la Compañía en los cuales se observó que los libros de actas de juntas generales de accionistas y el libro de expediente, así como el libro de acciones y accionistas, han sido llevados de conformidad con las normas legales y existen los correspondiente registros para tal documentación.

Los nombramientos de los funcionarios se encuentran vigentes, por lo que sus funciones se encuentran amparadas dentro de lo que dispone la ley.

Que es todo lo que puedo informar en honor a la verdad,

Atentamente,


Jessica Larieta Alvarez
COMISARIO
No. Reg. 030503

